

enviado Seur
4/2/09

CONTRATO DE SERVICIOS
PARA
ACCIONES EXTERIORES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

Contrato N°: 004-09

(En el marco del contrato MIGR/2008/152-804, firmado entre la Comunidad Europea y la Escuela Andaluza de Salud Pública)

D. Joaquín Carmona Díaz-Velarde, en su calidad de Consejero Delegado de la sociedad española "ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A." (UNIPERSONAL) (EASP), constituida en escritura pública otorgada en Sevilla el día 17 de julio de 1.985, ante Don Alfonso Cruz Aunión, Notario de Sevilla, e inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 197 general, Libro 123 de la Sección 3ª, folio 8, hoja nº 2.033, inscripción 1ª, con CIF núm. A-18049635 y con domicilio social en Cuesta del Observatorio, núm. 4 (Campus Universitario Cartuja), 18011 de Granada, con poderes de representación conforme a escritura pública autorizada por Don Luis María de la Higuera González, Notario de Granada, con fecha de 16 de octubre de 2008, inscrita al Tomo 1252, libro 0, folio 143, Hoja GR-6943, inscripción 57 ("el Órgano de Contratación"), por una parte, y

D. Prof. Massimo del Piano, en su calidad de Director del Departamento de Ciencias de Salud Pública "G. Sanarelli" de la Universidad Sapienza de Roma (Italia), universidad pública sin ánimo de lucro y Departamento constituido según Decreto Rettorale del 12 de abril de 2001, con domicilio social en Roma, Piazzale Aldo Moro, 5 (Italia), con poderes de representación según Decreto Rettorale n. 3199 del 2 noviembre de 2007 y Dª Prof. Julita Sansoni, en su calidad de responsable del Área de Enfermería del mencionado Departamento, con poder de representación según declaración firmada por el Director del citado Departamento por otra,

han convenido en lo siguiente:

Condiciones Particulares

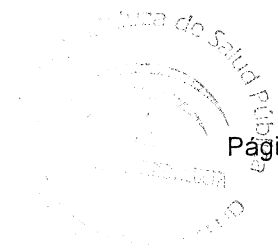
(1) Objeto

El objeto del presente contrato es el desarrollo del estudio de caso de Italia del proyecto "Migraciones profesionales LA-UE. Oportunidades para el desarrollo compartido" ("los servicios"), que de acuerdo a los Términos de Referencia que se adjuntan como Anexo I del presente contrato, desarrollará el siguiente objetivo:

- Caracterizar la situación en Italia respecto de las migraciones profesionales en las áreas médica y de enfermería mediante la revisión sistemática de fuentes de información y el diseño y ejecución de los estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que se requieran para la consecución de los productos esperados.

(2) Estructura del contrato

El titular ejecutará los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato, que incluye, por orden de prelación, estas condiciones particulares ("Condiciones Particulares") y los anexos siguientes:



- Anexo I: Términos de Referencia (incluyendo las aclaraciones que el Órgano de Contratación realice antes del final del plazo de presentación de las ofertas).
Anexo II: Cronograma previsto.
Anexo III: Curriculum Vitae del/de los expertos principales.
Anexo IV: Presupuesto.

En caso de contradicción entre los documentos que se mencionan más arriba, los mismos se aplicarán en el orden de preferencia allí indicado.

(3) Valor del contrato

El presente contrato, expresado en euros, es un **contrato de precio global**. El valor del contrato asciende a veinticuatro mil € (24.000,- €). Dicho importe incluye todos los impuestos, tasas y gravámenes que el titular hubiera de pagar de acuerdo a la legislación aplicable en su país de residencia.

Esta cantidad será abonada previa presentación de las facturas que lo conforman a la EASP y según el calendario de pagos establecido en el punto 7.

La EASP no se hará cargo de ningún otro pago que no haya sido objeto de la correspondiente ampliación del presupuesto, expresamente aprobada y aceptada por la EASP. En consecuencia, la EASP no aceptará desviación alguna de lo aquí presupuestado - tanto por otros gastos incurridos por el Titular en la realización de las actividades convenidas, como por un incremento del coste de estas actividades – que no haya sido debidamente justificada por el Titular y aprobada por la EASP.

(4) Fecha de comienzo

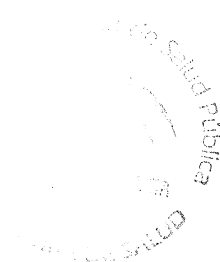
La fecha de comienzo de la ejecución será la fecha de la firma del presente contrato por ambas Partes.

(5) Plazo de ejecución operativa

El plazo de ejecución operativa de las tareas identificadas en los Anexos I y II será de 9 meses a partir de la fecha de comienzo.

(6) Informes

El titular presentará informes de progreso, tal como se especifica en los Términos de Referencia (Anexo I).



(7) Pagos y cuenta bancaria

7.1 Los pagos se efectuarán de acuerdo con las disposiciones siguientes:

Pago		EUR
1	Se hará efectivo a la firma del contrato.	4.800 € (20% del valor del contrato)
2	A la entrega y aprobación de los productos 1 y 2	7.200 € (30% del valor del contrato)
3	A la entrega y aprobación de los productos 3, 4 y 5	7.200 € (30% del valor del contrato)
4	A la entrega y aprobación del informe final	4.800 € (20% del valor del contrato)
	Total	24.000 €

Las facturas parciales (4) serán abonadas por la EASP en el plazo de 60 días previa aprobación por el coordinador del proyecto en la EASP

La cuenta bancaria del Titular es la siguiente:

Dipartimento di Scienze di Sanità Pubblica "G. Sanarelli".
IBAN: IT45X0300203371000400024940
BIC/SWIFT: BROMITR1153

7.2. Cumplimiento de plazos y penalidades por mora

El titular queda obligado al cumplimiento del plazo establecido en el contrato así como al cumplimiento de los plazos parciales de entrega de productos detallados en los Términos de Referencia (Anexo I). En caso de establecer otro distinto en su oferta, éste será el que prevalezca siempre que mejore el del contrato.

Si llegado el término de cualquiera de los plazos parciales o el final, el titular hubiera incurrido en mora por causas no justificables e imputables al mismo, la EASP podrá optar indistintamente por la resolución del contrato o por la imposición de la penalización del 1% de la factura vinculada por día natural de demora en la entrega de los mismos.

El importe de las penalidades no excluye la indemnización por daños y perjuicios a que pueda tener derecho la EASP, originados por la mora del titular.

La fecha de finalización y entrega de informe final es de 9 meses a contar desde la fecha de firma del presente contrato por ambas partes.

(8) Direcciones de contacto

Toda comunicación escrita relativa al presente contrato entre el Órgano de Contratación y el Titular deberá incluir el título y número de contrato y deberá enviarse por correo, fax o correo electrónico, haciendo referencia al número de contrato, a las siguientes direcciones:

Por el Órgano de Contratación:

ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA
Att. Sra. Maritxu Pando Letona
C/ Cuesta del Observatorio, núm. 4
Campus Universitario Cartuja,
18011 de Granada (España)

Tlf: +34 958 027 400
Fax: +34 958 027 503
e-mail: maritxu.pando.easp@juntadeandalucia.es

Por el Titular:

UNIVERSIDAD SAPIENZA DE ROMA
DIPARTIMENTO DI SCIENZE DI SANITA' PUBBLICA "G. SANARELLI"
AREA NURSING
Prof. Julita Sansoni
Piazzale Aldo Moro 5
00185 Roma (Italia)

Tel. + 33 906 495 92 55
Fax + 33 906 499 149 86
e-mail julita.sansoni@uniroma1.it

(9) Legislación aplicable al contrato y lengua utilizada

- 9.1 La legislación Española regirá todas las cuestiones no cubiertas por el contrato.
- 9.2 El contrato y todas las comunicaciones escritas entre el titular y el Órgano de Contratación o el Gestor del proyecto se redactarán en español.

(10) Solución de diferencias

Cualquier diferencia entre las partes derivada de la interpretación o ejecución de este contrato será sometida al arbitraje institucional de los tribunales civiles de Granada, encomendando al mismo la designación de los árbitros y administración del arbitraje, con renuncia expresa a su fuero propio; obligándose las partes a cumplir la decisión arbitral.

(11) Deber de reserva

Toda la información comunicada entre las partes a la otra y reciprocamente dentro del contexto del presente Contrato, debe ser considerada confidencial por las partes y estas no revelarán ni divulgarán la citada información más que en lo estrictamente necesario para la ejecución del presente Contrato. Esta información será intercambiada entre las partes sobre la base de que la misma es propiedad de pleno derecho de la parte suministrada.

Esta cláusula sobrevivirá tres años a la terminación del presente Convenio.



(12) Programa, Titularidad de la Documentación, Material y Comunicaciones

Los derechos morales sobre las creaciones intelectuales que surjan de la prestación realizada por los profesionales que participen al amparo del presente convenio serán propiedad del autor, de acuerdo con lo establecido en la legislación española vigente sobre protección de la propiedad intelectual.

Los derechos de reproducción, distribución, y comunicación pública de estas creaciones intelectuales surgidas de la prestación realizada al amparo del presente convenio marco, serán propiedad de la EASP

(13) Protección datos personales

Si en el desarrollo de la relación contractual, el Titular tuviera acceso a datos de carácter personal cuyo tratamiento esté sometido a las condiciones y requisitos establecidos en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal el Titular como encargado del tratamiento de dichos datos se compromete a guardar secreto sobre los datos de carácter personal y cualesquiera otras informaciones o circunstancias que conociera o a las que haya tenido acceso en el ejercicio de las funciones que le hubiesen sido asignadas por la Escuela Andaluza de Salud Pública. El Titular únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable de los datos y no los aplicará o utilizará bajo ningún concepto con un fin distinto al indicado por el responsable y no los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. Por otro lado el Titular como encargado del tratamiento está obligado a implementar las medidas de seguridad necesarias a las que se refiere el artículo 9 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en función del nivel de protección de los datos accedidos. Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento. En el caso de que el encargado del tratamiento destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.

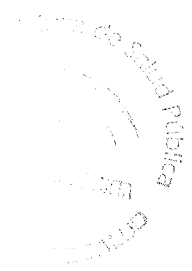
(14) Obligaciones adicionales y modificaciones al contrato

Cualquier obligación adicional, especificación y/o modificación que se realice del ámbito de actuación o de algunas de las actuaciones convenidas en el presente Contrato, deberá quedar reflejado expresamente en un Anexo específico refrendado por ambas partes, sin cuyo requisito lo acordado carecerá de eficacia y validez.

(15) Resolución anticipada

El presente Contrato podrá ser resuelto anticipadamente por mutuo acuerdo de ambas partes o por cualquiera de las partes cuando la otra incurra en incumplimiento de sus cláusulas y no lo subsane en el plazo de 15 días desde que se le notifique tal incumplimiento, siendo exigibles a la parte incumplidora cuantos daños y perjuicios se deriven de dicho incumplimiento.

Cualquier resolución anticipada deberá notificarse por escrito con un preaviso de 15 días.



(16) Acuerdo Único

El presente Contrato, junto con los Anexos que lo desarrolla de conformidad con lo aquí previsto, constituye el acuerdo único entre las partes, quedando sin efecto, en su caso, cualquier otro acuerdo anterior referido al objeto del presente Contrato que, en cualquier forma, contradiga lo previsto en este.

(17) Carácter Mercantil

Ambas partes reconocen que el presente Contrato, en cuanto celebrado entre entidades independientes tiene carácter mercantil, no se puede interpretar que da lugar a una relación de representación ni relación laboral alguna entre las partes, ni entre una parte y cualquier empleado de la otra.

Hecho en lengua española, en tres originales, de los cuales uno se destina al Órgano de Contratación, otro a la Comisión Europea y uno al titular.

Por el titular:

Nombre y apellidos: Massimo del Piano

Cargo: Director Departamento
Ciencias de Salud
Pública "G. Sanarelli"

Firma:

DIRETTORE
Prof. Massimo del Piano

Fecha: 21/12/09 Roma,

Nombre y apellidos: Julita Sansoni

Cargo: Responsable Área de
Enfermería
Departamento
Ciencias de Salud
Pública "G. Sanarelli"

Firma:

Julita Sansoni

Fecha:

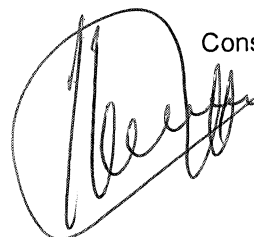
Roma, 21/12/09

Por el Órgano de Contratación:

Nombre y apellidos: Joaquín Carmona
Díaz-Velarde

Cargo: Consejero-Delegado

Firma:



Fecha:

28/12/09 Madrid

Anexo I: Términos de Referencia



Términos de Referencia
Contratación de servicios profesionales para el desarrollo del estudio de
caso de Italia del proyecto: “Migraciones profesionales LA-UE.
Oportunidades para el desarrollo compartido”¹

Línea Presupuestaria: 5.2.1

1. Marco de actuación

El proyecto está amparado por el contrato de subvención **MIGR/2008/152-804(5.2)**, firmado entre la Comunidad Europea (representada por la Comisión Europea) y la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Dicho contrato estipula que la subvención se concede para la ejecución de la Acción presentada por el consorcio constituido por la propia EASP, la Organización Panamericana de Salud (OPS/OMS) y el Grupo de Trabajo que sobre migraciones profesionales en el ámbito Iberoamericano coordina el Ministerio de Salud Pública de Uruguay.

Los objetivos específicos de la acción son:

- Caracterizar el estado de la situación en relación a los flujos migratorios de profesionales de la salud (medicina y enfermería) en Ibero América y hacia la UE.
- Revisión de experiencias actuales bilaterales y multilaterales y diseño de propuestas alternativas que orienten el movimiento del personal de salud sobre la base de la gestión de los flujos migratorios de manera que se generen efectos beneficiosos tanto en las personas implicadas como en los sistemas de salud emisores y receptores.
- Elaborar una propuesta de consenso basada en el diálogo internacional sobre buenas prácticas en la planificación de recursos humanos de profesionales de salud.
- Elaborar una propuesta de consenso basada en el diálogo internacional sobre el papel que las agencias de cooperación al desarrollo pueden jugar en la ejecución de las políticas sectoriales con esta orientación.
- Evaluar y sistematizar la experiencia extrayendo las lecciones aprendidas para su replicación y ampliación a otros espacios geográficos.

2. Antecedentes y justificación

La migración del personal de salud constituye un problema en aumento en la región de las Américas, de graves consecuencias en el Caribe del Este y algunos países de Centroamérica, y con incipientes pero amenazantes efectos en países de América del Sur. En los últimos años la emigración ha creado problemas para el funcionamiento de los sistemas de salud en algunos países y se ha convertido en tema de discusión en los foros internacionales, buscando modos efectivos y accesibles para enfrentar esta situación. Siendo preocupación común a los países de Ibero América, los Ministros y Ministras de Salud consideraron conveniente traerlo a la discusión en el seno de su Conferencias sectoriales en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

¹ Acción financiada por la Comisión Europea en el marco del Programa Temático de Cooperación con Países Terceros en los ámbitos de Migración y Asilo. CONTRATO N° MIGR/2008/152-804 (5.2)

La información sistemática sobre migración de personal de salud es inexistente en la Región. Son escasos los estudios que abordan de manera específica este problema, aunque en los últimos años ha mejorado la disponibilidad de información. El déficit de información afecta la posibilidad de análisis en profundidad y la definición de propuestas e intervenciones. En general, los estudios de las migraciones tienen como componente principal los impactos sobre el país receptor, y por ser un fenómeno de magnitud creciente y de una presencia mediática fuerte en los medios de comunicación, hace que se diluyan los otros componentes del fenómeno que involucran a los países de donde provienen los migrantes. Asimismo se agrega el hecho que en el caso particular de los recursos humanos en salud, el enfoque de los estudios se han centrados en otras regiones como África, con una falta de sistematización del fenómeno en el conjunto de Ibero América.

Las tendencias indican que en respuesta a esta nueva movilidad, la migración intensificará los desajustes ya presentes entre las regiones de mayor y menor desarrollo en los países. En los países desarrollados el envejecimiento de la población, la carga de enfermedades crónicas y otros factores tienden a incrementar la demanda por servicios de salud, al tiempo que la feminización del personal de salud, el incremento de su edad promedio y la baja demanda por educación profesional en salud contribuyen a reducir el número de trabajadores activos. Los mercados de trabajo en general y los de salud en particular, están sufriendo un paulatino proceso de internacionalización, que se manifiesta en la creciente migración del personal de salud.

La migración de profesionales de salud está relacionada con la falencia de los mercados laborales en los países pobres y tiende a extraer de éstos los cuadros más jóvenes y calificados, que son los que más fácilmente se insertan en el mercado laboral receptor. El personal emigrante se ubica en los rangos de edad de mayor productividad para los profesionales, en los que el país acaba de invertir y aún no ha recibido el retorno esperado por dicha inversión, mediante la esperada prestación de servicios a la población.

Diversos estudios han identificado los factores que promueven y determinan los procesos de migración del personal de salud. En el siguiente cuadro se sintetizan algunos de ellos, agrupándolos en factores "expulsores" (propios de los países y servicios proveedores de personal de salud) y factores de "atracción" (propios de los países y servicios de destino).

	FACTORES EXPULSORES	FACTORES DE ATRACCIÓN
LABORALES	- Remuneración poco gratificante - Incertidumbre sobre el futuro - Debilidad de infraestructura y equipamiento y carencia de material de trabajo - Horarios rígidos y jornada prolongada - Pocas oportunidades para el desarrollo profesional - Mala gestión de los servicios, en especial en lo referido al bienestar del personal	- Posibilidad de mejorar la capacidad económica - Estabilidad laboral - Oportunidades de carrera - Oportunidades de desarrollo profesional
INDIRECTOS	- Inseguridad personal y familiar - Limitadas condiciones de vida (electricidad, transporte, vivienda, etc).	- Agencia internacionales de reclutamiento - Compatibilidad de idioma - Políticas de otorgamiento de visas - Seguridad personal y familiar - Mejores oportunidades escolares.

Sin dejar de considerar los beneficios profesionales, personales y económicos para las personas que emigran, ni negar su derecho individual a la búsqueda de mejores perspectivas de trabajo y de vida, es necesario reconocer que la emigración del personal de salud genera profundas consecuencias en la cobertura y calidad de los sistemas de salud de los países proveedores, por lo que la situación actual exige que los países en desarrollo lleven adelante intervenciones efectivas para detener la pérdida de sus recursos humanos de salud. La cuestión fundamental es garantizar que cada país cuente con suficientes recursos humanos en salud, desempeñándose en los lugares donde son más necesarios y con la efectividad que la situación de salud requiera.

El carácter internacional del tema exige el intercambio de datos y el desarrollo compatible de fuentes y procesos de sistematización de información sobre migración del personal de salud entre los países, por lo que se considera necesario la creación de una red regional de análisis de la migración del personal de salud. La mayoría de los países posee limitada información sobre los recursos humanos de salud y en consecuencia de las necesidades de nuevos recursos, de los retiros que ocurren año a año y de la emigración de su personal de salud. Es de subrayar que si bien la migración del personal es reconocida por muchos países como un problema importante, son pocos los esfuerzos dirigidos a contar con mejor información al respecto. En una encuesta realizada en el 2005 a 28 países de la Región sólo 3 consideraron que tienen conocimiento de las tendencias de migración interna y externa de las principales profesiones de salud². Varios estudios se han realizado sobre este tema en América del Norte y el Caribe de habla inglesa, sin embargo son pocos y no sistemáticos los realizados en los países de América Latina. Es una necesidad-prioridad contar con sistemas de información integrales de recursos humanos que permitan conocer y estudiar y caracterizar el problema de la migración del personal de salud para la formulación de políticas tendientes a mitigar o revertir sus efectos.

Se pretende con este estudio contribuir al esfuerzo de caracterización de la situación de Italia respecto de las migraciones profesionales en las áreas médica y de enfermería mediante la revisión sistemática de fuentes de información y el diseño y ejecución de los estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que se requieran para la consecución de los productos esperados y que más adelante se definen. El estudio deberá tener en consideración los estudios previos que puedan haber sido realizados en este ámbito así como garantizar la consecución de la información básica protocolizada que más adelante se detalla.

3. Objetivos del contrato

Caracterizar la situación en Italia respecto de las migraciones profesionales en las áreas médica y de enfermería mediante la revisión sistemática de fuentes de información y el diseño y ejecución de los estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que se requieran para la consecución de los productos esperados y que más adelante se definen.

El trabajo deberá tener en consideración los estudios previos que puedan haber sido realizados en este ámbito (colegios profesionales, ministerio de salud y otras entidades), así como garantizar la consecución de la información básica protocolizada que se detalla en el apartado A según las condiciones que establece el contrato a firmar del que estos términos de referencia serán parte constitutiva.

² Consulta Regional: Recursos Humanos en Salud, Desafíos Críticos <http://www.observatoriorh.org/esp/consultas.html> and http://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n1/en_v14n1a02.pdf

4. Resultados del estudio

R.1.- Caracterizar los flujos migratorios de profesionales de la medicina y enfermería que en la actualidad se dan en el país.

R.2.- Caracterizar en términos sociodemográficos y motivacionales los colectivos de medicina y de enfermería del país en relación al fenómeno de las migraciones profesionales.

R.3.- Describir el proceso de homologación de títulos para la acreditación profesional de migrantes de estos colectivos en Italia.

R.4.- Describir las fuentes y flujos de información existentes que permiten la descripción del fenómeno proponiendo mejoras para su sistematización desde el Ministerio de Trabajo, Salud y Política Social.

R.5.- Caracterizar la fuerza de trabajo en enfermería y medicina disponible en el país y describir el modelo de planificación de personal médico y de enfermería y las implicaciones en ese proceso de los Ministerios de Salud, de Educación así como de asociaciones o gremios profesionales u otros posibles actores.

5. Productos esperados

Producto 1: Informe descriptivo de los flujos de población migrante médica y de enfermería llegada al país y emigrada del país en los últimos cinco años.

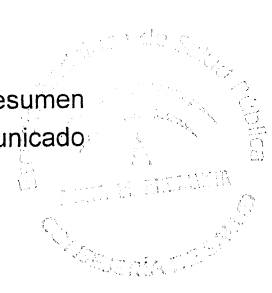
Producto 2: Informe descriptivo y analítico sobre las características sociales, demográficas y motivacionales de estos colectivos, contrastados con población de origen no migrada. El estudio deberá incorporar las expectativas de migración en una cohorte por cada colectivo de recién egresados o por egresar, así como describir la experiencia migratoria y el proceso de reintegración y retorno de profesionales que hayan tenido esa experiencia.

Producto 3: Informe descriptivo del proceso y organismos implicados en la homologación de títulos extranjeros para el ejercicio profesional de la medicina y enfermería en Italia, incluyendo acuerdos de reconocimiento bilaterales o multilaterales.

Producto 4: Informe de las fuentes de información disponibles que permitan la caracterización del fenómeno migratorio en medicina y enfermería. El informe deberá incluir una propuesta de sistematización de la misma que permita hacer un seguimiento en tiempo real del proceso desde el Ministerio.

Producto 5: Estudio descriptivo de profesionales de la medicina y enfermería en activo por especialidad reconocida en cada colectivo profesional que incluya edad, sexo, tiempo de dedicación, ejercicio urbano o rural, atención primaria y especializada. Descripción del proceso de planificación de personal médico y de enfermería e implicaciones en ese proceso de los Ministerios de Salud, de Educación así como de asociaciones o gremios profesionales u otros posibles actores.

El informe final completo, redactado en castellano, deberá ser acompañado de un resumen ejecutivo -en castellano e inglés- de los hallazgos (no más de 3 páginas) y de un comunicado para boletín de difusión (no más de 150 palabras) así mismo en castellano e inglés.



6. Cronograma de trabajo y entrega de productos

Presentación plan de trabajo a los 30 días de la firma del contrato.

Informe de avance a los 60 días de la firma del contrato.

Productos 1 y 2: A los 210 días tras la firma del contrato. Plan de detalle trabajos restantes.

Productos 3, 4 y 5: A los 240 meses de la firma del contrato

Revisiones solicitadas sobre últimos productos e informe final a los 270 meses de la firma del contrato.

7. Perfil de la consultora

Se requiere la participación de una persona jurídica o entidad con capacidad de contratar que cumpla con los requisitos siguientes:

1. Contar con experiencia previa en el diseño y desarrollo de estudios de carácter sociodemográfico, explotación de bases de datos y análisis cualitativos y cuantitativos de información.
2. Manejo en la planificación y desarrollo de técnicas grupales de obtención de información, elaboración y explotación de cuestionarios.
3. Experiencia y conocimiento demostrable en la realización de estudios en el sector salud en el ámbito de los recursos humanos.
4. Experiencia profesional del personal clave para el desarrollo del trabajo mayor de cinco años.
5. Titulación Universitaria en ciencias de la salud.
6. Experiencia en las áreas de trabajo previstas.

8. Periodo de la consultoría/trabajo/estudios

Nueve (9) meses desde la firma del contrato.

9. Procedimiento de selección de la consultora

La entidad adjudicataria deberá presentar su candidatura a la dirección indicada en el punto 12. Se deberán entregar los siguientes documentos:

- Observaciones sobre los Términos de Referencia que tengan importancia para la buena ejecución de las actividades, en especial en relación con sus objetivos, resultados y productos esperados, de forma que se demuestre el grado de comprensión del contrato.
- CV de los expertos propuestos para la realización de los trabajos.
- Cronograma con los plazos previstos para la realización de los trabajos que se ajuste a los plazos establecidos para la entrega de los productos definidos.
- Resumen de la experiencia en trabajos de investigación y consultoría en el área de la salud o áreas afines (máximo 10 referencias).
- Propuesta económica.
- Se deberá establecer la persona responsable que asumirá la coordinación del equipo de trabajo y la comunicación con los responsables de la acción.

Para la selección de la oferta adjudicataria, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Observaciones sobre los Términos de Referencia.
- Experiencia e idoneidad del equipo profesional propuesto.
- Solvencia técnica y experiencia en trabajos similares.
- Oferta económica realizada.

La entidad adjudicataria deberá demostrar que cumple con los criterios de elegibilidad requeridos y que no se encuentra en ninguna de las situaciones de exclusión de la participación en contratos mencionados en el artículo 2.4 de los Procedimientos de celebración de contratos aplicables por los beneficiarios de subvenciones en el marco de la acción exterior de la Comunidad Europea incluidos en este expediente.

10. Precio del contrato y condiciones

El presupuesto máximo para este contrato (incluyendo todos los conceptos de coste de la consultora, impuestos, seguros, gravámenes, gastos operacionales etc.) asciende a 24.000 € (veinticuatro mil Euros).

Los gastos de transporte, alojamiento y actividades propias de la ejecución del trabajo corren por cuenta de la consultora.

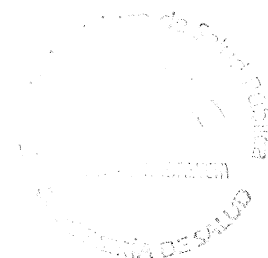
11. Firma de contrato y forma de pago

Una vez seleccionada la consultora, se firmará un contrato de consultoría en el que consten como anexos los términos de referencia, el cronograma, el CV del/de los experto/s principales y el presupuesto. La consultora deberá presentar en el momento de la firma del contrato:

- Documento legal de constitución de la empresa (institución pública sin ánimo de lucro).
- Copia del Registro Público.
- Poder de representación del representante legal de la institución.
- Copia del documento de identidad del representante legal de la institución.
- Declaración jurada firmada por el representante legal de la entidad de no estar en ninguna de las situaciones de exclusión mencionadas en el artículo 2.4 de los Procedimientos de celebración de contratos aplicables por los beneficiarios de subvenciones en el marco de la acción exterior de la Comunidad Europea.

Se realizarán pagos a la finalización de las siguientes etapas:

- Primer pago: Se hará efectivo a la firma del contrato (20%).
- Segundo pago: A la entrega y aprobación de los productos 1 y 2 (30%).
- Tercer pago: A la entrega y aprobación de los productos 3, 4 y 5 (30%).
- Cuarto pago: A la entrega y aprobación del informe final (20%)



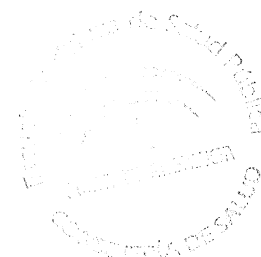
La no conclusión de los trabajos previstos en su totalidad podrá determinar la exigencia de devolución de cualquier cantidad que con carácter de entrega a cuenta le haya sido entregada a la consultora.

12. Presentación de ofertas

La candidatura se enviará mediante correo electrónico especificando en el asunto: Contratación de servicios profesionales para el desarrollo de estudio de caso de Italia del proyecto "Migraciones Profesionales LA-UE. Oportunidades para el desarrollo compartido" a las direcciones: maritxu.pando.easp@juntadeandalucia.es y silvia.sanchez.easp@juntadeandalucia.es

El plazo límite de presentación de propuestas es el **17 de noviembre de 2009, a las 16:00 horas p.m.**

Pueden solicitarse aclaraciones a las direcciones de correo electrónico maritxu.pando.easp@juntadeandalucia.es y silvia.sanchez.easp@juntadeandalucia.es hasta el 12 de noviembre de 2009, a las 13:00 horas a.m.



A.- GUÍA METODOLOGICA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Producto 1:

Se espera una descripción de los principales ejes de movilidad internacional del personal de medicina y enfermería y su evolución en el tiempo, tanto tomando como punto de partida el país objeto de estudio (profesionales que emigran) y tomándolo también como punto de llegada (profesionales inmigrados al país objeto).

La descripción de la población migrante, tanto de salida como de llegada, se presentará en valores enteros y en proporción a la cantidad total de profesionales ejerciendo en el país en la misma categoría profesional y especialidad cuando proceda. Para el denominador se tomará el número de profesionales en activo en el año del estudio.

Se realizará una definición del posicionamiento del tema en la agenda política nacional, exponiendo los acuerdos firmados o en trámite, el nivel de implicación de las diferentes estancias (Ministerio de Salud, gremios/colegios profesionales, universidades...) en las Conferencias, reuniones, encuentros y demás espacios de discusión sobre el fenómeno, y se realizará una descripción de las estrategias que hayan podido ser puestas en marcha ya sea para la retención y/o reclutamiento de profesionales de la salud.

Producto 2:

Para la realización del informe descriptivo sociodemográfico y motivacional se adjunta un cuestionario pilotado en España en 2008 y utilizado para la realización de un estudio sobre "las migraciones profesionales en Andalucía" en ese mismo año. Esta herramienta de recogida de información necesitaría una pequeña adaptación de lenguaje. Además, esta misma herramienta permite la incorporación de otras variables que se considere de interés estudiar por el contexto en el que se va a aplicar³. La información por colectivos profesionales deberá ser contrastada con la recogida en profesionales del país de perfil sociodemográfico equiparable, sin experiencia migratoria, lo que permitirá el contraste de las hipótesis de interés. Para la recogida de información sobre actitudes y expectativas de emigración profesional del colectivo de recién egresados o por egresar la consultora deberá generar un nuevo cuestionario. Para la descripción de la experiencia migratoria y de reintegración se espera que se utilice como instrumento de recogida de información la entrevista en profundidad, realizando, al menos, 15 entrevistas por perfil profesional, y que contemplen al menos las áreas de interés que se detallan en el guión de entrevista⁴.

Producto 3:

Se espera que en la descripción se incorpore el marco legal sobre la formación de la profesión médica y de enfermería, la descripción de los trámites específicos que demanda el país estudiado para la homologación de títulos y habilitaciones para el ejercicio, tanto aquellos que permiten a una persona con titulación extranjera ejercer en su territorio, como los necesarios para que un profesional titulado en el país inicie los trámites para trabajar fuera. Se detallarán los acuerdos bilaterales o multilaterales para el ejercicio de la medicina y enfermería que el país pueda tener suscritos en los diferentes marcos de integración regional a los que pertenece.

³ El cuestionario se encuentra al final de este apartado.

⁴ El guión de entrevista se encuentra al final de este apartado.

Producto 4:

Este producto tiene que incorporar en la definición de cada fuente, los datos que facilita y la explicitación del cómo se controla y se gestiona esta información, así como si es de carácter público o privado y porqué, el nivel de integración de la información de carácter externo al sistema de salud en el mismo, y una propuesta de gestión integral de la información que permita la caracterización en tiempo real del fenómeno. Es de especial relevancia la parte propositiva del estudio que se podrá realizar a través de la consulta a personas expertas.

Producto 5:

Se ofrecerá un análisis de situación detallado de los recursos sanitarios con los que cuenta el país en la actualidad, desglosado por las especialidades reconocidas en las áreas médicas y de enfermería. Se incorporará información sobre las personas en formación de pregrado y postgrado en ambas profesiones. Se detallarán los planes de formación previstos para cada carrera profesional y especialidad y se describirá el proceso de planificación de recursos por parte del Ministerio de Salud, facultades de medicina y escuelas de enfermería. Se describirá el proceso de planificación de recursos humanos de medicina y de enfermería del país y las implicaciones en ese proceso de los Ministerios de Salud, de Educación así como de asociaciones o gremios profesionales u otros posibles actores.



CUESTIONARIO



MP (general)

Con financiación de la Comisión Europea el área de salud internacional de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), la Oficina Panamericana de Salud (OPS/OMS) y el Grupo de Trabajo de la Conferencia de Ministras y Ministros de Salud del Espacio Iberoamericano (M° de Salud Pública de Uruguay) , estamos desarrollando la Acción: "Migraciones profesionales, oportunidades para el desarrollo compartido".

Queremos contribuir a la mejora de los sistemas de información y planificación de recursos en el sector salud, profundizar en el conocimiento de los factores relacionados con los procesos migratorios y caracterizar las políticas puestas en marcha por los sistemas de cooperación al desarrollo y así ofrecer información útil para el diseño de estrategias de mejora de los procesos de planificación, de las políticas de recursos humanos (que procuren la autosuficiencia y retención en los lugares de origen) y que promuevan la generación de flujos bidireccionales positivos que contrarresten los efectos negativos que las migraciones profesionales en curso pueden estar ocasionando.

Este cuestionario que le proponemos se centra en los factores relacionados con el proceso migratorio de profesionales de la salud; es de carácter anónimo y será complementado con otras fuentes de información (entrevistas en profundidad y técnicas de grupo) para tener una visión adecuada del fenómeno en la región de estudio.

Su experiencia y opiniones sobre esta realidad es de la mayor importancia por lo que le agradeceríamos las compartiera con nosotras dedicándonos parte de su tiempo (estimamos unos 10 minutos para la cumplimentación del cuestionario).

Con nuestro agradecimiento por su colaboración, reciba un cordial saludo.

El equipo de investigación

Elementos relacionados con el proceso de decisión

Encontrará a continuación agrupados por dimensiones una serie de elementos relacionados con la decisión, o no, de cambiar de país para desarrollar su trabajo. Le solicitamos que por favor los valore en función del papel que en su momento jugaron a favor o en contra de su decisión.

1 Situación migratoria: Marque la posición que más le identifique con su situación

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Emigrante en la actualidad
- ☐ Retornada/o
- ☐ Profesional en activo en lugar de origen sin experiencia migratoria

2 Valore los siguientes conjuntos de razones relacionados con el proceso migratorio asignando a cada conjunto un valor de la escala entre 1 y 7.

El valor 4 expresaría efecto neutro, 7 el efecto máximo como motivador para la migración y 1 el valor máximo como motivador para no migrar.

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5	6	7
personales y familiares	o	o	o	o	o	o	o
laborales	o	o	o	o	o	o	o
profesionales	o	o	o	o	o	o	o
contexto	o	o	o	o	o	o	o

3 Razones personales y familiares. Señale por favor qué pesos jugaron en su decisión los elementos relacionados a continuación en una escala de de 1 a 7.

El valor 4 expresaría efecto neutro, 7 el efecto máximo como motivador para la migración y 1 el valor máximo como motivador para no migrar.

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5	6	7
- Económicas	o	o	o	o	o	o	o
- Ofrecer nuevas oportunidades a mi familia	o	o	o	o	o	o	o
- Conocer otros contextos y culturas	o	o	o	o	o	o	o
- Agrupamiento familiar	o	o	o	o	o	o	o
- Encontrarse con otra persona	o	o	o	o	o	o	o

4 Razones Laborales: Señale por favor qué pesos jugaron en su decisión estos elementos relacionados con su valoración de la actividad laboral en su lugar de origen.

El valor 4 expresaría efecto neutro, 7 el efecto máximo como motivador para la migración y 1 el valor máximo como motivador para no migrar.

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5	6	7
- Remuneración	o	o	o	o	o	o	o
- Posibilidad de conciliación de la vida personal y laboral	o	o	o	o	o	o	o
- Disponibilidad de recursos básicos para el ejercicio	o	o	o	o	o	o	o
- Acceso a formación continuada	o	o	o	o	o	o	o
- Modelo de sistema de salud	o	o	o	o	o	o	o
- Política de personal	o	o	o	o	o	o	o
- Posibilidad de acceder a un empleo en origen	o	o	o	o	o	o	o

5 Profesionales: Por favor señale qué pesos jugaron en su decisión estos factores no relacionados con el entorno laboral y sí con el desarrollo de sus expectativas profesionales.

El valor 4 expresaría efecto neutro, 7 el efecto máximo como motivador para la migración y 1 el valor máximo como motivador para no migrar.

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5	6	7
- Adquirir experiencia profesional en otro contexto	o	o	o	o	o	o	o
- Adquirir título de especialista	o	o	o	o	o	o	o
- Cursar estudios superiores (doctorado, otros, no especialización)	o	o	o	o	o	o	o
- Acceder a la investigación	o	o	o	o	o	o	o
- Acceder a nuevas técnicas y tecnologías	o	o	o	o	o	o	o

6 Contextuales y del entorno: por favor, señale qué pesos jugaron en su decisión estos factores relacionados con el entorno y el contexto.

El valor 4 expresaría efecto neutro, 7 el efecto máximo como motivador para la migración y 1 el valor máximo como motivador para no migrar.

como motivador para no migrar.

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5	6	7
mejorar las condiciones de vida	o	o	o	o	o	o	o
acceder a otras oportunidades (educación hijos..)	o	o	o	o	o	o	o
situación política en origen	o	o	o	o	o	o	o
situación económica en origen	o	o	o	o	o	o	o
cercanía cultural	o	o	o	o	o	o	o

7 ¿En qué grado sus expectativas relacionadas con los diferentes elementos globales analizados considera que han sido cubiertas?

1: nada 2:poco 3: lo esperado 4: mucho 5: muy por encima de lo esperado

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1	2	3	4	5
- Personales y familiares	o	o	o	o	o
- Laborales	o	o	o	o	o
- Profesionales	o	o	o	o	o
- Contexto	o	o	o	o	o

8 ¿Mantiene contacto de manera sistemática con el mundo profesional de su lugar de origen?

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- o nada
- o al menos una vez al año
- o al menos una vez al trimestre
- o al menos una vez al mes
- o más de una vez al mes

9 Resalte lo más positivo de su experiencia profesional y/o personal tras su incorporación al sistema de Salud para el que trabaja en la actualidad en relación a su decisión de haber migrado o no.

Por favor, escriba su respuesta aquí:

10 Resalte lo más negativo de su experiencia profesional y/o personal relacionada con la decisión de haber migrado o no

Por favor, escriba su respuesta aquí:



11 ¿Qué le habría hecho quedarse en su lugar de origen?

Por favor, escriba su respuesta aquí:

12 ¿Que le ha hecho retornar?

Por favor, escriba su respuesta aquí:

13 ¿Que le habría hecho irse a otro lugar?

Por favor, escriba su respuesta aquí:

14 ¿Qué iniciativas podrían desarrollarse para hacer mínimo el impacto negativo que sobre los sistemas de salud de origen puede ocasionar la salida de sus profesionales?

Por favor, escriba su respuesta aquí:

15 ¿Qué se ha hecho o podría haberse hecho desde el sistema de salud en el que se encuentra en la actualidad para facilitarle su integración al mismo cuando comenzó a trabajar en él?

Por favor, escriba su respuesta aquí:



Datos generales

Variables de caracterización de las personas entrevistadas

2 Edad en años

Por favor, escriba su respuesta aquí:

3 Sexo

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Femenino
- ☐ Masculino

4 Profesión:

Marque exclusivamente la profesión que ejerce en este momento en el Sistema Sanitario en el que se encuentra.

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

Enfermería

Medicina

Otra (indique en la casilla)

Make a comment on your choice here:

5 ¿Posee usted especialidad?

Especialidades clínicas reconocidas

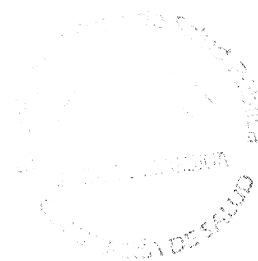
Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Sí
- ☐ No

6 País en el que se encuentra trabajando en la actualidad

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Andorra
- ☐ Argentina
- ☐ Bolivia
- ☐ Brasil
- ☐ Chile
- ☐ Colombia
- ☐ Costa Rica



- ☐ Cuba
- ☐ Ecuador
- ☐ España
- ☐ Guatemala
- ☐ Honduras
- ☐ Inglaterra
- ☐ Italia
- ☐ México
- ☐ Nicaragua
- ☐ Panamá
- ☐ Paraguay
- ☐ Perú
- ☐ Portugal
- ☐ República Dominicana
- ☐ Salvador
- ☐ Uruguay
- ☐ Venezuela
- ☐ Otro: _____

7 Tipo de zona en la que ejerce su profesión actualmente
Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ zona rural
- ☐ zona urbana

8 Años de experiencia laboral en el sistema de salud en el que trabaja en la actualidad
En caso de menos de un año escriba la fracción correspondiente (p.e 4meses: 0.3)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

9 Su trabajo actual es fundamentalmente

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- ☐ Asistencial
- ☐ Planificación y/o Gestión
- ☐ Docencia y/o Investigación y/o Consultoría
- ☐ Otra

10 Tipo de contrato actual: Marque la que más se ajuste a su situación
Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Cuenta ajena, laboral fijo
- ☐ Funcionario plaza fija
- ☐ Cuenta ajena, laboral eventual
- ☐ Funcionario provisional
- ☐ Otra fórmula

11 Lugar de nacimiento

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ España
- ☐ Venezuela
- ☐ Argentina
- ☐ Alemania
- ☐ Otro lugar no incluido en las opciones anteriores

12 País de formación de grado (medicina, enfermería...)

Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- ☐ Argentina

- o España
- o Venezuela

13 Años de experiencia laboral como profesional de la salud con carácter previo a su salida para trabajar en el exterior

En años completos. Si menor de uno indique la fracción, p.e si 4 meses: 0.3

Por favor, escriba su respuesta aquí:

14 ¿Cual era su situación laboral cuando decidió salir o no al exterior?

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- o en paro tras haber trabajado
- o contratación laboral fija
- o contratación laboral inestable
- o funcionario o asimilado
- o búsqueda de primer trabajo
- o otra

15 ¿La migración le obligó a cambiar de idioma de trabajo?

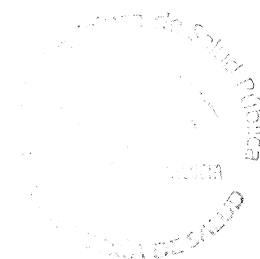
Por favor seleccione *sólo una* de las siguientes opciones:

- o Sí
- o No

16 Si quiere añadir cualquier comentario sobre su experiencia y/o el cuestionario, puede hacerlo a continuación.

¡Gracias de nuevo por su colaboración!

Por favor, escriba su respuesta aquí:



Enviar su encuesta.

Gracias por completar esta encuesta.

GUIÓN DE ENTREVISTA



ÁREAS PARA EL GUIÓN ENTREVISTA MIGRACIONES PROFESIONALES

Bloque 1: Datos personales

Profesión:

Años de trabajo fuera de país de origen:

Lugar donde ha trabajado:

Sexo:

Bloque 2: Identificar elementos de la experiencia migratoria útiles para la definición de políticas de recursos humanos consistentes con las responsabilidades de los Ministerios de Salud y las políticas y compromisos internacionales asumidos.

1.- Las razones por las que se marchó del país. Descripción de proceso de toma de decisión, actores implicados en la misma, vivencia personal de proceso de cambio...

2.- Partiendo de que el profesional ha desarrollado su práctica profesional en su país de origen y en el receptor: Descripción de los matices diferenciales en la práctica y en el desarrollo profesional en su país de origen y en país receptor.

3.- Indagación sobre sus proyecciones de futuro:

- si regresó que cuente porqué y si se volvería a marchar

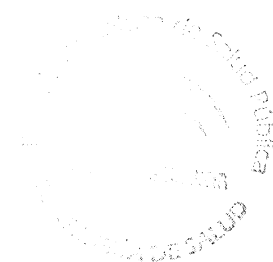
- si no ha regresado que cuente cuales son sus intenciones de futuro (si quiere volver o no y porqué.

4.- Teniendo en cuenta que los gobiernos no pueden intervenir en todos los aspectos de la realidad. Explicar qué condiciones generadas por intervenciones institucionales hubieran influido en su decisión de marcharte a trabajar fuera de tu país.

5.- Si conoce intervenciones o políticas que promueban condiciones estructurales favorables que faciliten la decisión de quedarse o marcharse a otros lugares a ejercer la profesión sanitaria, ya sean regionales, estatales o internacionales, que especifique cuales y comente qué le parece cada una ellas.

6.- Como punto propositivo de la entrevista que explicita iniciativas o estrategias se le ocurren para no generar asimetrías en los flujos profesionales sanitarios.

Anexo II: Cronograma



Cronogramma:

January 20 (30 days by contract signature) first report on project first assessment

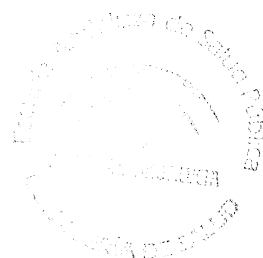
April 30 (90 days by contract signature) results of project advancement

September 30th. Final Report. Complete material will be sent out

Working plan:

Period	Activitiy
December 2009/January2010	Statement of the entity of study problem (before January 20 th)
January 2010	Selection of institutions of data gathering to fulfil R1 of point 5 and tray out of the tool (producto 1)
January/February 2010	Questionnaire distribution and data collection (producto 2)
March/April 2010	First draft of results (quantitative analysis) (producto 3)
April/May 2010	First draft of results (qualitative analysis) (producto 3)
July 2010	First draft report (producto 4)
September 30th.2010	Final Report in castellano and English and executive resumè (producto 5)

Anexo III: Curriculum Vitae del/de los expertos principales



Short Curriculum Vitae

JULITA SANSONI (phone: 0039.06.4959255- mail: julita.sansoni @uniroma1.it)

Main interests: Nursing discipline and professional development

Nursing research Family Nursing and elderly

Position: Associate Professor at University “La Sapienza” Roma

Education: University Advanced Nursing education (DAI)

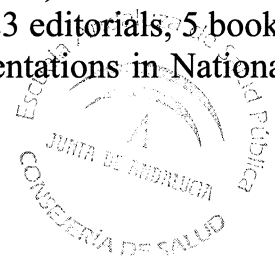
Doctor in Pedagogy (Dr), Post doctor education in Adult education-1 e 2

Head Nurse Abilitation, Neurology and Neurosurgery specialization, Registered Nurse

Clinical experience in cardiology, psychiatry, neurology, neurosurgery, intensive care

On going doctoral studies (PhD) in Nursing Science Università di Tampere (Finlandia)

- Vicedirector and coordinator of University Advanced Nursing education – DAI University “La Sapienza” of Roma
- Head of the Nursing Area of the Public Health Department of University “La Sapienza” Roma and responsible for second level Nursing Degree
- Faculty in basic and post basic Nursing education
- Faculty in Medicine Degree courses
- Director first Level Masters in: Family Nursing, Health and Research of University “La Sapienza” (60 Credits), Data and Disaster Management, Forensic Nursing (2 level) and Nursing Research.
- Head of Nursing Research Group at “Sapienza” University
- National Evaluator of Continuing education courses (National system for Health professionals Continuing education)
- Expert in the National Commission for Health professions University entrance selection at the Research and Education Ministry
- Expert in Council of Europe *Error in Medicine Group*
- Has lead National and International continuing education courses and has been consultant in nursing project.
- Responsible for European Public Health project in Italy
- Collaboration with: Loyola University (Chicago and Roma), Griffith University (Australia), Tampere University (Finlandia)
- Visiting Professor (2 months) at the Nursing Faculty Griffith University (Australia)
- Italian coordinator for FIPSE programme (e-learning education)
- Has represented Italian nurses in: European Nursing Researchers Working Group (WENR), European Quality Assurance Group (EURO Quan)
- Represents Italian nurses in: Permanent Committee of European Nurses (EFN)
- Member of the Board of ICN (International Council of Nurses)
- Author of different articles and publications (105 article, 23 editorials, 5 books or chapters in books, 5 monographies, 200 scientific presentations in National and International Conferences, 14 posters)
- Director of referred Journal *Professioni Infermieristiche*



- *Overseas Adviser Nursing Management Journal* (Blackwell) and *Conemporary nurse*

- The involvement of professor Sansoni for the development of nursing science and discipline, is constant and her engagement has been quite significant in the Country. She is propelling and sustaining the nursing development. through education and political involvement

Her main efforts have been concerning:

- In the 80 's has developed a new nursing specialization (neurology and neurosurgery) for Italian nurses
- In the 90 's has significantly contributed to start the general Nursing education at University level
- In fall 2004 the first Master degree on Family and Health for Nurses will start under her direction
- She is a referral person for the profession in the Country. Her advices are requested at Ministry level and from the professionals.
- She has been the first nurse to get the academic professorship chair at the University in Italy
- Her research and engagements are particularly related to care giving and Alzheimer disease and grief process.



CURRICULUM FORMATIVO E PROFESSIONALE

INFORMAZIONI PERSONALI

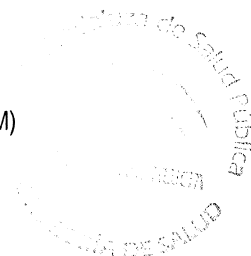
Nome	Rosalba Maria De Maria
Indirizzo	Via degli Ortaggi, 4 int. 19
Telefono	3287478069
E-mail	rosalbamdemaria@yahoo.it
Nazionalità	Italiana.
Luogo e Data di nascita	Buenos Aire (Argentina) 15/11/1968
Stato Civile	Divorziata

ISTRUZIONE E FORMAZIONE

• Date (da – a) • Nome e tipo di istituto di istruzione o formazione • Principali materie / abilità professionali oggetto dello studio • Qualifica conseguita	28/06/1994 Centro Didattico Polivalente UU.SS.LL. RM 35 – RM 33 – LT 1 Scuola per Infermieri Professionali Come da programma Infermiera Professionale
• Date (da – a) • Nome e tipo di istituto di istruzione o formazione • Principali materie / abilità professionali oggetto dello studio • Qualifica conseguita	19/07/1997 Istituto Tecnico Commerciale L. R. Paolo Segneri di Nettuno Come da programma Ragioniere e Perito Commerciale
• Date (da – a) • Nome e tipo di istituto di istruzione o formazione • Principali materie / abilità professionali oggetto dello studio • Qualifica conseguita	Da febbraio '01 a giugno '01 ASL RM B – Dipartimento Assistenza Infermieristica, Area Formazione di Base – "Guida al Tirocinio Clinico" Forme di tutorato e relativa legislazione Tutor Clinico
• Date (da – a) • Nome e tipo di istituto di istruzione o formazione • Principali materie / abilità professionali oggetto dello studio • Qualifica conseguita	Da novembre '04 a dicembre '04 ASL RM B – U.O.C. Servizio Assistenza Infermieristica "Corso per Formatore" Educazione degli adulti; progettazione formativa; la comunicazione; ruolo del tutor; ecc. Formatore
• Date (da – a) • Nome e tipo di istituto di istruzione o formazione • Principali materie / abilità professionali oggetto dello studio • Qualifica conseguita • Voto finale	Anno Accademico 2002/2003 Università degli Studi di Roma Tor Vergata – Facoltà di Medicina e Chirurgia – Master in Management Infermieristico per le Funzioni di Coordinamento L'infermieristica basata sulla ricerca e l'evidenza; lo sviluppo della qualità nei servizi; politiche di programmazione e controllo dei processi produttivi; analisi organizzativa; la gestione delle risorse umane. Coordinatore Infermieristico 110 e lode

ESPERIENZA LAVORATIVA

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Date (da – a) • Nome e indirizzo del datore di lavoro • Tipo di azienda o settore • Tipo di impiego • Principali mansioni e responsabilità | <p>Dal 01/09/94 al 06/10/94</p> <p>Playtex – Divisione di Sara Lee Personal Products S.p.A - Via Laurentina, 191 – 00040 Pomezia (RM)</p> <p>Infermeria di Fabbrica</p> <p>A tempo determinato</p> <p>Assistenza infermieristica.</p> <p>Organizzazione del servizio</p> <p>Gestione farmaci e presidi</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Date (da – a) • Nome e indirizzo del datore di lavoro • Tipo di azienda o settore • Tipo di impiego • Principali mansioni e responsabilità | <p>Dal 21/12/94 al 20/03/95</p> <p>Azienda USL Roma H – Distretto H6 Via del colle, 2 – 00048 Nettuno (RM)</p> <p>U.O Chirurgia Generale</p> <p>A tempo determinato</p> <p>Assistenza infermieristica</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Date (da – a) • Nome e indirizzo del datore di lavoro • Tipo di azienda o settore • Tipo di impiego • Principali mansioni e responsabilità | <p>Dal 21/04/95 al 30/06/95</p> <p>Azienda USL Roma H – Distretto Ex Roma 31 Via del colle, 2 – 00048 Nettuno (RM)</p> <p>U.O. Ostetricia e Ginecologia</p> <p>A tempo determinato</p> <p>Assistenza infermieristica</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Date (da – a) • Nome e indirizzo del datore di lavoro • Tipo di azienda o settore • Tipo di impiego • Principali mansioni e responsabilità | <p>Dal 01/07/95 al 30/09/95</p> <p>Casa di Cura S. Anna Policlinico Città di Pomezia s.r.l. Via del Mare, 69/71 00040 Pomezia (RM)</p> <p>Pronto Soccorso/Ambulanza</p> <p>A tempo determinato</p> <p>Assistenza infermieristica</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Date (da – a) • Nome e indirizzo del datore di lavoro • Tipo di azienda o settore • Tipo di impiego • Principali mansioni e responsabilità | <p>Dal 21/11/95 al 15/02/96</p> <p>Casa di Cura S. Anna Policlinico Città di Pomezia s.r.l. Via del Mare, 69/71 00040 Pomezia (RM)</p> <p>Pronto Soccorso/Ambulanza</p> <p>A tempo determinato</p> <p>Assistenza infermieristica</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Date (da – a) • Nome e indirizzo del datore di lavoro • Tipo di azienda o settore • Tipo di impiego • Principali mansioni e responsabilità | <p>Dal 25/03/96 al 23/11/96</p> <p>Azienda USL Roma H – Distretto H6 Via del colle, 2 – 00048 Nettuno (RM)</p> <p>U.O Chirurgia Generale</p> <p>A tempo determinato</p> <p>Assistenza infermieristica</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Date (da – a) • Nome e indirizzo del datore di lavoro • Tipo di azienda o settore • Tipo di impiego • Principali mansioni e responsabilità | <p>Dal 01/03/97 al 13/07/97</p> <p>Azienda USL Roma H – Distretto H6 Via del colle, 2 – 00048 Nettuno (RM)</p> <p>U.O Chirurgia Generale</p> <p>A tempo determinato</p> <p>Assistenza infermieristica</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Date (da – a) • Nome e indirizzo del datore di lavoro | <p>Dal 16/07/97 al 17/11/99</p> <p>Fondazione Centro San Raffaele del Monte Tabor. Sede legale: Via Olgettina, 60 – 20132 Milano.</p> <p>San Raffaele del Monte Tabor – Roma EUR Via E. Chianesi, 53 – 00144 Roma.</p> |



• Tipo di azienda o settore	Pronto Soccorso San Raffaele di Milano: da luglio '97 a settembre '97. Degenza Polispecialistica e DH oncologico San Raffaele di Roma: da settembre '97 a novembre '99.
• Tipo di impiego	A tempo indeterminato.
• Principali mansioni e responsabilità	Assistenza infermieristica nei vari settori e specialità. Coordinamento e gestione del personale, presidi e farmaci in qualità di Capo Turno
• Date (da – a)	Dal 18/11/99 a tutt'oggi
• Nome e indirizzo del datore di lavoro	Azienda USL Roma B Via Filippo Meda, 35 – 00157 Roma – Presidio Ospedaliero “Sandro Pertini” Via dei Monti Tiburtini – 00157 Roma
• Tipo di azienda o settore	A disposizione del SAI dal 18/11/99 al 30/11/99 U.O. I° Chirurgia dal 1/12/99 al 2/04/01 U.O.C. Neurochirurgia dal 2/04/01 a tutt'oggi
• Tipo di impiego	A tempo indeterminato
• Principali mansioni e responsabilità	Assistenza infermieristica al paziente chirurgico, neurochirurgico e critico
CAPACITÀ E COMPETENZE PERSONALI	
PRIMA LINGUA	Italiano
ALTRE LINGUE	spagnolo
• Capacità di lettura	madrelingua
• Capacità di scrittura	madrelingua
• Capacità di espressione orale	Madrelingua
ALTRE LINGUE	inglese
• Capacità di lettura	scolastico
• Capacità di scrittura	scolastico
• Capacità di espressione orale	Scolastico
ALTRE LINGUE	francese
• Capacità di lettura	scolastico
• Capacità di scrittura	scolastico
• Capacità di espressione orale	Scolastico
CAPACITÀ E COMPETENZE TECNICHE	Computer (word, excel, power point). Elettromedicali presenti in terapia intensiva (monitors, ventilatori automatici, aspiratori, ecc.)
DOCENZE	2005 - Docenza al “Corso per Operatore Socio-Sanitario” presso la ASL RM B - Polo Formativo “L. Patrizi” - V.le Bardanzellu n° 8 Roma, per la seguente materia: - Assistenza al paziente critico 2005 - Docenza al “Corso per Operatore Socio-Sanitario” (possessori titolo OTA) presso la ASL RM B – Polo Formativo “L. Patrizi” – V.le Bardanzellu n°8 Roma, per la seguente materia: - Tecniche Infermieristiche - Docenza al “Master in Infermieristica Clinica nel Paziente Critico” presso l'IDI - Centro di Formazione “P.L. Monti” – Università degli Studi Tor Vergata, A.A. 2005/2006 per la seguente materia: - L'Assistenza Infermieristica nell'Emergenza Neurologica e Neurochirurgica; - Docenza al “Master in Infermieristica Clinica nel Paziente Critico” presso l'IDI - Centro di Formazione “P.L. Monti” – Università degli Studi Tor Vergata, A.A.

ALTRI INCARICHI

PUBBLICAZIONI

ULTERIORI INFORMAZIONI

2006/2007 per la seguente materia:

- L'Assistenza Infermieristica nell'Emergenza Neurologica e Neurochirurgia;
- 5. Docenza come Infermiere Esperto nell'ambito del Corso Integrato di Infermieristica Clinica IV (Medicina Specialistica) del II A.A. (2005/2006) del Corso di Laurea Triennale in Infermieristica dell'Università degli Studi di Roma Tor Vergata – Polo Formativo “L. Patrizi”, V.le Bardanzellu n° 8 Roma.
- 6. Docenza come Infermiere Esperto nel III A.A. (2007/2008) del Corso di Laurea Triennale in Infermieristica dell'Università di Roma Tor Vergata – Polo Formativo “L. Patrizi”, V.le Bardanzellu n° 8 Roma, per la seguente materia:
 - L'obesità: educazione sanitaria e metodologia di intervento.
- 7. 2009 - Docenza al “Corso per la riqualificazione per Ausiliari in Operatori Socio-Sanitari – Modulo Professionalizzante” presso la ASL RM B – Polo Formativo “L. Patrizi” – V.le Bardanzellu n°8 Roma, per la seguente materia:
 - Interventi assistenziali sanitari rivolti alla persona in particolari situazioni

1. Commissario per la discussione delle Tesi del Master in Infermieristica Clinica nel Paziente Critico presso l'Università di Studi di Roma Tor Vergata tenutasi il 26/11/05.
2. Componente della Commissione esaminatrice per la selezione interna per titoli ed esami per la progressione verticale dalla cat. BS alla cat. C – Infermiere Generico Esperto (2006).
3. Delegato temporaneo della Dr.ssa Antonella Leto, (Direttore dell'U.O.D.C. Professioni Sanitarie per l'Assistenza Infermieristica ed Ostetrica della ASL RM B) presso la Commissione per la valutazione delle domande presentate per l'accesso a Casa Iride - residenza per persone in stato vegetativo persistente (2007)

- *“CRITERI DI SELEZIONE CHIRURGICA E PROGRAMMA TERAPEUTICO NELLE METASTASI CEREBRALI UNICHE: NOSTRA ESPERIENZA NEL PERIODO 2002-2004”, Atti del X Congresso Nazionale e Corso Residenziale dell'Associazione Italiana di Neuro-oncologia, Napoli 7-9 Novembre 2005, p. 59, Molina D., Richiello A., Puzzilli F., Schettini G., Colangeli M., Bartolo M., Narduzzi C., Ricci A.R., Di Carlo M., Campitelli S., Muscas L., De Maria R., Rischia F., Agrillo U.*

Ho partecipato a diversi congressi, convegni, corsi ecm, ecc. inerenti la professione svolta.
Partecipazioni in qualità di relatore:

- Il 20 maggio 1999 Giornata di Studio per Infermieri “La Medicazione in Chirurgia Polispécialistica” tenutosi a San Felice Circeo presso l'Hotel Maga Circe.
- Corso accreditato ECM “Gestione e valutazione intra ed extra ospedaliera del paziente con lesioni vertebro midollari”, organizzato dal Centro di Formazione “P.L. Monti” svoltosi a Roma presso l'Istituto Dermopatico dell'Immacolata il 30/11/05.
- Corso di Aggiornamento sul Tema: “Igiene e Sicurezza nella Sala Operatoria”, organizzato dall'Ordine Provinciale di Roma dei Medici-Chirurghi e degli Odontoiatri, tenutosi presso la Casa di Cura Privata Salvator Mundi International Hospital il 12/05/2007.



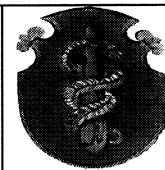
In fede
Rosalba M. De Maria

Anexo IV: Presupuesto





Sapienza Università di Roma
I Facoltà di Medicina e Chirurgia
Dipartimento di Sanità Pubblica- Area Infermieristica
Prof. Julita Sansoni
e-mail: julita.sansoni@uniroma1.it Tel e fax: 06.4959255



Dr Juan Ignacio Martínez Millán
Coordinador Acción MPDC
Escuela Andaluza de Salud Pública

Rome, 11.11.09

Reference:

Contratación de servicios profesionales para el desarrollo de estudio de caso de Italia del proyecto Migraciones Profesionales LA-UE. Oportunidades para el desarrollo compartido

Dear Dr. Martínez,

In response to your invitation to tender regarding the case study to be carried out in Italy in the framework of the Action “Professional Migrations LA-EU. Opportunities for Shared Development”, enclosed please find our proposal and documents required.

We completely agree with objectives of the project. We underline the necessity to have data to better understand the immigration phenomena of nurses and physicians from Countries as indicated in order to better face the problem

Cronogramma:

January 20 (30 days by contract signature) first report on project first assessment

April 30 (90 days by contract signature) results of project advancement

September 30th. Final Report. Complete material will be sent out



Working plan:

Period	Activitiy
December 2009/January2010	Statement of the entity of study problem (before January 20 th)
January 2010	Selection of institutions of data gathering to fulfil R1 of point 5 and tray out of the tool (producto 1)
January/February 2010	Questionnaire distribution and data collection (producto 2)
March/April 2010	First draft of results (quantitative analysis) (producto 3)
April/May 2010	First draft of results (qualitative analysis) (producto 3)
July 2010	First draft report (producto 4)
September 30th.2010	Final Report in castellano and English and executive resumè (producto 5)

. Our financial proposal for carrying out this study is **24.000 Euros**. Divided as stated in your proposal p 11

Furthermore, the person **responsible for the project's coordination** will be:

Prof. Dr. Julita SANSONI, Director of Nursing Area (Department of Public Health of the "Sapienza" University of Rome. Short CV attached.

Other Components/Collaborators of the project team will be:

Dr Rosalba DE MARIA, Short CV attached with the support of some MSC Nursing students of this University.

And Dr. Andrea DEMADONNA Short CV attached

The administrative support will be carried out by Dr Aldo Liccardi Administrative Head of our Department.

In attach you also find the Statute of our Department

Finally, I confirm you that our Institution is not in any of the situations excluding us from participating in contracts which are listed in article 2.4 of the document "Procurement by grant Beneficiaries in the context of European Community external actions".

Yours sincerely

Julita Sansoni

